



HISTORIA Y ARTE

Monasterio de San Francisco el Real

DE CACERES

En la actualidad: «Colegio provincial de San Francisco»,
de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

Por Ricardo HURTADO DE SAN ANTONIO

COMENTARIO PRELIMINAR

Desde hace seis años llevo recogiendo cuantos datos y noticias he podido sobre el «Monasterio de San Francisco el Real». Han sido años de investigación y pregunta; unas veces olfateando dónde pudiera hallarse algo escrito, otras veces preguntando a los que habían vivido en él, muchas observando día tras día estas nobles piedras.

Me pregunto si será definitivo este trabajo, pues. estoy seguro – ¡ojalá sea así! – que aparecerán nuevas pistas de investigación que irán perfeccionándolo. Mi único mérito y contribución es haber reunido en un solo estudio todo lo que, de momento. conocemos sobre este primer monumento arquitectónico de Cáceres.

Para los antecedentes históricos y fundación he seguido a don Simón Benito Boxoyo, en su libro «Historia de Cáceres y su Patrona» (1789/99).

La «Crónica de la Provincia de San Miguel de Sevilla», contribuye en lo referente a la vida del importante Monasterio. Aunque el original se halla en Sevilla, cada casa franciscana debe tener un ejemplar.

Para la arquitectura y arte he tomado ligerísimos datos de don Miguel Muñoz de San Pedro, en el estudio que hace sobre Cáceres en la revista «Cuadernos de Arte» (Barcelona, 1948).

El resto, es mi franciscana aportación.

NOTA SOBRE LA BIBLIOGRAFIA

El manuscrito original de don Simón Benito Boxoyo, capellán de la poderosa casa de los Golfines, tras muchas pesquisas, se localizó en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, cuyo título completo es: «Noticias históricas de la Muy Noble y Leal Villa de Cáceres, Provincia de Extremadura, Monumentos de la antigüedad que conserva». Su transcripción al castellano actual la hizo don Domingo Sánchez Loro, Un ejemplar obra en mi poder.

Boxoyo, confesándolo noblemente, se limitó a seguir en los perfiles históricos a su erudito paisano don Pedro de Ulloa Golfín, ilustre catedrático de la Universidad salmantina, Oidor de la Audiencia de Sevilla, miembro del Consejo de las Ordenes Militares y del Real Supremo de Castilla.

Investigador competentísimo y escrupuloso, Ulloa publicó en el año 1675 dos libros que fueron las bases sobre las que, a fines del siglo XVIII, redactaría Boxoyo sus «Noticias Históricas». El comúnmente llamado «Memorial de Ulloa», obra fundamental sobre la villa y los linajes cacereños, y el volumen denominado «Fueros y Privilegios», completísimo repertorio documental, son, con limitadas ampliaciones bibliográficas, los textos que sigue ciegamente Boxoyo, en la parte de su manuscrito que, por ser simple repetición, tiene menos interés. Según mis indagaciones, tal «Memorial de Ulloa» debe hallarse en la Biblioteca Nacional de Madrid, pero no lo he comprobado. Remito, para el que quiera saber con más detalle todo lo relacionado con don Simón Benito Boxoyo y su manuscrito, al estudio preliminar que hace don Miguel Muñoz de San Pedro en el Volumen 6 de la Biblioteca Extremeña, publicado por el Departamento Provincial de Seminarios de F. E. T. y de las J. O. N. S., en 1952, pág. 3 y siguientes.

SIGLAS:

- (I) – Boxoyo.
- (II) – «Crónica de la Provincia de San Miguel de Sevilla».
- (III) – Muñoz de San Pedro.

Me ahorro la cita de página y edición por la facilidad de hallar tales fuentes.

I

ANTECEDENTES HISTORICOS Y FUNDACION

EXTRAMUROS de la ciudad de Cáceres y pasados los pilares de tiempos de Felipe II—hoy en la Plaza Mayor—, en la antigua rivera, se levanta la Iglesia y el antiguo Monasterio de San Francisco el Real.

La construcción se debió a un hecho prodigioso narrado en el «Memorial de Ulloa» y recogido por Boxoyo. Por aquella época el Fuero de la Villa de Cáceres prohibía dar terrenos a «Ordenes Militares y a los de Cogulla que renunciaban al siglo» (I),

Intentaré aclarar esta prohibición antes de seguir con el relato. Tal fuero por el que Cáceres se ha venido rigiendo hasta el siglo pasado, fué otorgado por Alfonso IX de León al tomarla definitivamente a los moros el 23 de Abril de 1229 de Cristo y Era de 1267, siendo Papa Gregorio IX y Obispo de Coria, don Sancho. La villa había pertenecido a la Orden Militar de Santiago por donación de Fernando II de León en 1171. Al reconquistarla don Alfonso de León en 1213, el Comendador de la Orden don Nuño Freire de Andrada pidió la villa al rey sin que se le concediera, a pesar de la nueva petición y demanda interpuestas al Papa. Reconquistada definitivamente por Alfonso de León en la fecha arriba indicada, a pesar de la nueva petición de la Orden, fue incorporada a su real corona dando en recompensa a la Orden las villas de Castrotraf y Villafafila y 2.000 maravedises (I).

Todo este pleito anterior motivó que el Fuero otorgado por el rey a Cáceres sea el más liberal y anticlerical de España.

Pero sigamos el relato de Boxoyo: «Cierta día del año 1471, llegó a la villa Fray Pedro Ferrer «de grandes virtudes y excelente predicador» (II), de la Orden Franciscana, procedente de Valencia con dos compañeros y con el propósito de fundar un convento, más después de varios meses y ante la reiterada negativa del Concejo se disponía a marchar, cuando acertó a pasar por delante de la posada donde Fray Pedro disponía su montura, don Diego García de Ulloa, llamado el Rico, principal autor de la oposición, al que se dirigió al fraile pidiéndole una limosna para herrar su jumento. El caballero se excusó diciéndole que ningún dinero llevaba encima, más ante la insistencia del fraile, de mala gana y con enfado metió la mano en la faltriquera y con sor-

presa y estupor sacó una rara y desconocida moneda. Ante este hecho, saltó del caballo, le pidió de rodillas perdón por «su grosera repugnancia» (II), y le rogó que volviera sobre sus pasos porque él pediría al Concejo el permiso para fundar el Convento y cedería el terreno necesario de sus propias viñas en la ribera del mediodía.

A la mañana siguiente, citados los regidores, Ulloa expuso lo acaecido la vispera, pidiendo la aprobación de tan santa obra «porque los hijos de San Francisco establecerían segura paz en la peligrosa guerra de los vicios» (II). Se aprobó y ellos mismos se erigieron en recaudadores de donativos. Por mediación del Ilmo. S. D. Iñigo Manrique de Lara, obispo de Coria, se solicitaron las oportunas licencias y el Papa Sixto IV por Bula dada en Roma el día 3 de diciembre de 1472, autorizaba la construcción del Monasterio».

En el año 1477, hallándose en Cáceres los Reyes Católicos, dieron para la fábrica de la Iglesia una elevada limosna. También lo hizo el cardenal Mendoza protector de la causa de fray Pedro.

Fray Pedro Ferrer, sobrino del dominico San Vicente Ferrer, vivió en el incipiente Monasterio 38 años, muriendo en el año 1510 en olor de santidad. A él acudían antiguamente los fieles atacados de fiebres malignas (II).

Sus cenizas descansan en una arqueta de piedra, en el ábside, pared del evangelio, con la siguiente inscripción en caracteres góticos: «HIC JACET REVER. PATER BON. MEM. FR. PETRUS FERRERIUS HUIUS MONASTERII FUNDATOR». En castellano: «Aquí yace el Reverendo Padre de buena memoria Fray Pedro Ferrer, fundador de este notable Monasterio».

Mientras vivió, sucedieron varios prodigios en la casa del insigne bienhechor Ulloa, ya pidiendo el Venerable vino para las misas, ya acierte para las lámparas, en ocasiones en que nada había más registrando la bodega hallaban llenas sus vasijas. Y concluye Boxoyo: «cuya memoria conserva por la tradición la casa del mismo Ulloa y circunstancialmente refiere la Crónica de la Provincia de San Miguel».

Concluida la obra, según nos cuenta el padre definidor Fray José de la Santa Cruz, contó con muy crecida comunidad, pues, tenía capacidad para 60 monjes, siendo noviciado y casa de estudios.

Se le tenía por convento magnífico y con habitaciones muy cómodas. Poseía una biblioteca copiosísima. En una capilla de la Iglesia había muchas y especiales reliquias (II).

Dependiente del Monasterio, en el año 1649 se edificó la enfermería de San Antonio en la calle Olmo, en cuya portada y ventana rectangular existen los escudos de España, Cáceres y la Orden Franciscana.

A partir de 1781 fue Colegio de Teología Escolástica.

También la Ilustre y Real Cofradía cacereña de la Vera Cruz, nació en este Monasterio, extramuros de la ciudad. Concretamente del año 1521, en el mes de mayo y día 3. Poseía un auténtico «Lignum Crucis». Tales datos se hallan en los estatutos de dicha Cofradía, en el Archivo parroquial de S. Mateo. Poseía fértil huerta y por varios parajes del Monasterio pasaba en raudal de agua de la Fuente del Rey. En sus inmediaciones había molinos y alfareros moriscos. Algunas de estas piezas, como tinajas y escudillas, han sido halladas durante la restauración.

Este Monasterio pertenecía a la Provincia Franciscana de Santiago hasta el 15 de Julio de 1548, en que se creó la Provincia de San Miguel por decreto del Ministro General, Padre Andrés de la Isla, con los 14 conventos que la Orden poseía en Extremadura. Llegó al número de 27 casas.

De la importancia y prestigio de este Monasterio dan fe las capillas y sepulcros de nobles familias cacereñas—hoy vacío en gran parte—. El historiador Publio Hurtado afirmaba: «Todos los que contribuyeron a su construcción quisieron reposar en el mismo, disputándose la más insignificantes parcelas del suelo y paredes del templo y sus claustros, para elevar capillas y altares y cavar sepulturas donde dormir el sueño eterno». Por estas disputas y como consecuencia de un duelo que terminó con la muerte del otro contendiente, uno de los Ulloas quedó excomulgado; la iglesia fue el campo de honor.

Las capillas y sepulcros que acreditan los escudos de sus armas son: En las seis capillas de la iglesia están las de Carvajales, Ulloas, Saavedras, Torres, Ovandos y Rochas; en la sacristía y su tránsito las de los Toledos. Vargas, Sotomayor. Torres y Golfín: en la antesacristía una capilla de Figueroas, Vargas y Blázquez; y en el claustro las de Aldanas, Gutiérrez de Valverde, Peña, Cáceres, Porcallos. Paredes, Monroy y Golfines. Estos últimos costearon un lienzo completo del primer claustro con su capilla y sepulcros; dos de los Aldanas y Monroy; al dormitorio grande Diego García Ulloa, que también cedió el sitio que ocupa el convento y eran viñas suyas (II).

Muchos personajes notables se formaron y vivieron en este Monasterio. Entre ellos tomó hábitos, vivió y murió en 1570 a los 80 años de edad, Fray Juan de Torres, cacereño, capitán de los comuneros contra Carlos V, quien después le perdonó (II).

Poseía San Francisco de Cáceres tal vitalidad en personas de ciencia y virtud que, a propuesta del Ayuntamiento, aceptó hacerse cargo

de la dirección y servicio del extinguido convento de la Compañía de Jesús en 1767.

También el convento de Santa Clara, fundado el 5 de Noviembre de 1612, estuvo sometido a los franciscanos del Monasterio de San Francisco el Real, siendo de aquí sus capellanes y confesores.

Vivieron pacíficamente sus moradores hasta 1835 en que lo abandonaron por la Ley de Desamortización de Mendizábal, pasando a la Diputación Provincial. Por más que he investigado, no he dado con la pista de las riquezas y objetos suntuarios que debían abundar en este Monasterio: tampoco de las fincas rústicas y urbanas confiscadas hay rastro de ellas, ni del catálogo de bienes muebles y transportables inventariados que exigía tal Ley. Todo esto se debió registrar en el Boletín de la Provincia del año 1838, pero tal número brilla por su ausencia en los Archivos de la Diputación. La campana que en la actualidad existe fue mandada fundir por la Diputación en el año 1879. Desde el año 1835 el Monasterio de San Francisco el Real ha sido: Archivo General de la Provincia, Enfermería, Residencia Militar, Orfanato... Hasta 1965 ha estado dirigido sucesivamente por religiosas Hijas de la Caridad y Comunidad Salesiana.

En la actualidad se ha convertido en el Colegio Provincial de San Francisco, con capacidad para 200 jóvenes. Su funcionamiento y marcha se determinan por un Director, Director espiritual, Profesores de E. G. B. y Educadores. Los mayores trabajan o cursan estudios en los diversos centros de la capital. Hoy, con inteligencia y amor se ha emprendido la restauración del noble edificio.

MONUMENTO ARQUITECTÓNICO Y ARTÍSTICO

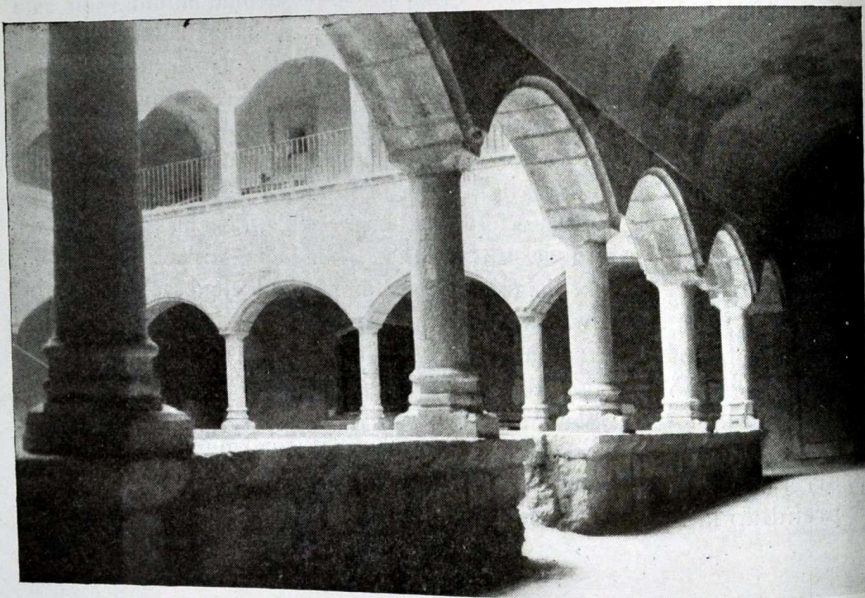
Vestíbulo y primer claustro

Pasado en espacioso y singular vestíbulo con su ornamentación barroca en las cuatro bóvedas cuyos arcos descansan sobre una esbelta columna central jónica, al estilo de San Isidoro de León, entramos en el claustro gótico. de sillería de granito, y gárgolas para el desagüe, con galería superior superpuesta posteriormente. Alrededor de este amplio claustro, con arcos de ojiva escarzos y crucería inacabada, adosadas al muro de la iglesia se conservan las capillas de la nobleza cacereña antes citadas. Las portadas son góticas y renacentistas. Sobre los muros se conservan unos frescos sobre la vida y milagros de San Fran-

cisco de Asís y su Orden; se hallan bastantes deteriorados. Deduzco que daten de 1825. aproximadamente. Todo el suelo es de cantería.

Segundo claustro

Al fondo del claustro gótico y pasado el vestibulo y la escalera principal de acceso al piso alto, entramos en el segundo claustro. Es posterior al primero. Yo opino que es derivación del plateresco al re-



Claustro del convento

nacentista, con columnas de una sola pieza, rematadas con un gracioso punto; los arcos son perfectos. Alrededor de él se disponen las dependencias de almacenes y servicios del Monasterio. El segundo piso fue superpuesto a medida que iban surgiendo las necesidades de la casa

La iglesia

Es la parte más noble e importante de todo el conjunto. De proporciones realmente catedralicias, se define como gótica del último tercio del siglo XV, ya decadente tal estilo. Sin embargo, su fachada externa es herreriana.

Posee tres naves divididas en dos tramos, coro, ábside, bóvedas de crucería sustentadas por seis enormes columnas de base romboide, sillaría de granito, planta de cruz latina mirando al oriente.

Sus dimensiones son las siguientes: *Largo*: La nave central 40 metros; las laterales 33 m.; *Ancho*: 22 m. 10 cms., sin contar las capillas laterales. *Altura*: Crucero 20 m.: ábside 15 m. Es por tanto el templo de mayores proporciones de Cáceres.

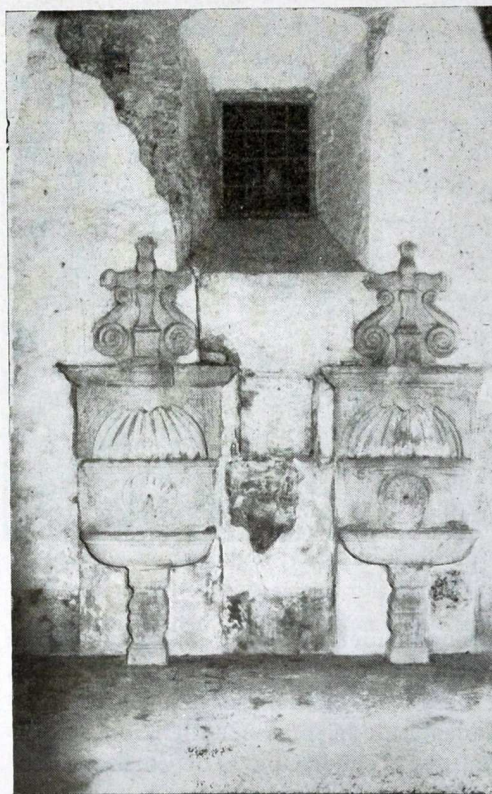
Dan luz al interior del edificio dos ventanas gemelas en los laterales del ábside, otra abierta posteriormente y hoy tapiada, dos ventanas circulares y dos aspilleras en el crucero, un balcón central corrido y dos ventanas en el coro, así como otras dos bajo el mismo. Cada capilla lateral tiene sus propios ventanales.

En las claves del ábside y del crucero se sustentan escudos con las insignias de los Reyes Católicos - el yugo y las flechas-, y del cardenal Mendoza, en agradecimiento a sus muchas ayudas.

En memoria de los mismos reyes, en los escudos del ábside, se grabaron sus letras iniciales F. I., y los trofeos de sus monedas.

Lo que más destaca en la iglesia, aparte su grandiosidad y fábrica, es el atrevido «octógono florido» formado por el entrecruzamiento de los nervios de la clave central del crucero. También son esbeltas las finas columnas apuntadas del ábside.

De las seis capillas existentes en el interior del templo, la que mejor se conserva es la de D. Diego Garcia Ulloa, en la nave de la epístola, con un techo formado por la rosa de los vientos y las armas de su linaje.



Manutergios de la sacristía

En la sacristía primitiva se hallan dos manutergios colosales en piedra de granito. En la antesacristía, hoy sacristía, existe una bellísima portada isabelina.

El retablo fue destruido y quemado durante la guerra de la Independencia, y según don Benito Boxoyo, en él se encontraban las armas reales de los Reyes Católicos.

Uno de los retablos laterales, de estilo barroco, he averiguado que se encuentra en la Ermita de la Paz. Se debió trasladar sobre 1870. Este dato lo tomo de don Miguel Muñoz de San Pedro, de la *Revista de Estudios Extremeños*: «La coronación canónica de la Virgen de la Paz», Tomo V, página 117. Año 1949.

Se conserva una imagen de San Francisco de Asís, quizás de principios del siglo XVIII. Su rostro, manos y pies son perfectos y policromados. Ante el Altar Mayor hay un crucificado de regular mérito y conservación.

El suelo es pródigo en lápidas sepulcrales.

Es interesante el pasadizo de dos metros de espesor abierto en la misma cantería para subir al púlpito.

Aunque la iglesia se define como gótica, sin embargo, la fachada fue reformada en el año 1723, según reza una piedra colocada en el frontispicio sobre el escudo central con las armas de los Reyes Católicos.

La explicación que me han dado es que, posiblemente, la monumental iglesia iba cediendo hacia la entrada y se pensó reforzarla y embellecerla al estilo y gusto de la época.

Es de estilo herreriano en sus postrimerías (III), con dos espadañas de ladrillos revocados, una para las campanas y la otra para un reloj, hoy desaparecido. En el templete central se hallaba la imagen de Nuestra Señora de la Estrella. Esta imagen de la que hace mención don Simón Benito en 1798, fue regalada por el señor Obispo de Coria residente en Cáceres, don Sancho de Velunza en 1726. Fabricada y traída desde Badajoz para ser colocada en la hornacina del Arco de la Estrella,

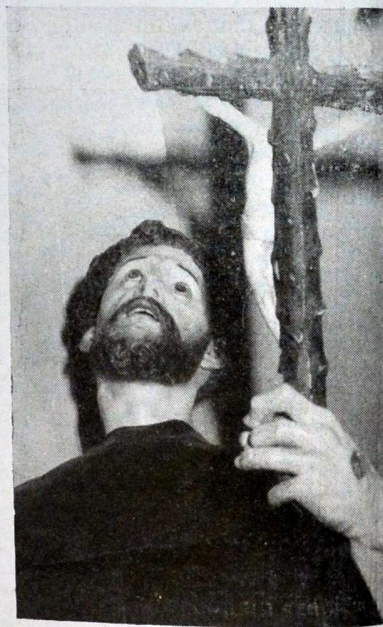


Imagen de San Francisco

por unas desavenencias surgidas entre el Obispo y la Villa, el conde de la Enjarada trajo de Salamanca la actual que allí existe ahora, y el señor Obispo regaló la suya a los religiosos observantes de San Francisco. Tras muchas pesquisas he averiguado que tal imagen es la que se halla en el templete posterior de la Capilla del Cementerio municipal.

De tal reforma databa la antiestética columna que en el interior del templo servía para sostener una plataforma de madera policromada que debió albergar algún órgano desaparecido cuando el retablo.

El ábside y primer tramo de las naves son de cantería; no así el segundo que sólo lo es la crucería, siendo el resto de ladrillo recubierto imitando a la cantería.

Atrio

A la entrada de éste, y como división de lo que era recinto y propiedad sagrados existe un frontón sobre cuatro arcos de medio punto, muy deteriorado, con sabor colonial, ya que es muy posible que lo dirigiera algún fraile que conocía las misiones californianas o mejicanas. Hace juego con las espadañas y templete central de la iglesia, así como con la portada que daba acceso a la huerta del Monasterio.

Enmarcado en el atrio y ante la entrada principal al conjunto residencial hay un porche de ocho arcos sobre columnas jónicas, con amplia portada todo renacentista o neoclásico.

Restauraciones

Sobresale la magna escalera, alarde arquitectónico, situada en medio de los dos claustros. Es interesante la cúpula con linterna sobre dicha escalera. Ambas obras son de nueva construcción.

También merece destacarse la limpieza de los claustros, los pisos de arcilla y cerámica, el artesonado de los claustros superiores, los dormitorios, comedor, salas de juegos, servicios . . .

La restauración de la iglesia, cuyas obras continúan al ritmo que marcan la magnitud y delicadeza del proyecto, contribuirá de manera decisiva a devolver la primitiva nobleza de tan notable fábrica. La adquisición de los terrenos circundantes y nuevas construcciones en proyecto, ampliarán y revalorizarán esta joya cacereña.

* * *

Concluyo el presente trabajo afirmando que el conjunto arquitectónico del antiguo Monasterio de San Francisco el Real, hoy «Colegio Provincial de San Francisco», de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, es, juntamente con Guadalupe, Yuste y San Benito de Alcántara, uno de los edificios más importantes y nobles de la región extremeña